

INFLUJO DEL INCONSCIENTE EN EL OBRAR HUMANO

Santiago de Anitua, S. J.

Doctor en Filosofía por la
Universidad de Innsbruck
(Austria).

En un artículo anterior (1) tratábamos del problema de la libertad y sus limitaciones por parte de los elementos existenciales y existenciales, que configuran al hombre como *Da-sein*, en el mundo. Decíamos que el hombre se ha hecho él mismo problema.

En efecto, la psicoterapia ha avanzado hasta las brumas profundas del inconsciente revelándonos esos bajos fondos de nuestra psique, y dándonos una importancia avasalladora sobre nuestro propio obrar consciente. Jung y Gebattel han hecho notar que en nuestro tiempo en las crisis anímicas se va haciendo sentir un creciente desvío del sacerdote y un encaminarse al médico. Hafner nota con razón: "Valdría la pena reflexionar sobre ello. Ciertamente un motivo importante es la circunstancia de que el sacerdote suele buscar en la responsabilidad personal el origen de las dificultades del alma... Del médico, en cambio, espera todo lo contrario el paciente necesitado de ayuda. El enfermo no quiere en modo alguno descubrir en sí mismo la culpa de una crisis, sino que quiere permanecer pasivo y ser "curado" por el médico. Para ello es necesario por lo pronto razones que excusen y permitan atribuir la crisis o sus síntomas a algo extrapersonal, que expliquen sencillamente el caso como una enfermedad. Para esto sirven, desde luego, los "nervios débiles": un nombre misterioso, incomprensible de enfermedad, un foco patógeno en algún órgano del cuerpo, o, en último término, el "clima mal-sano". Y así la deficiencia personal se elimina, sustituyéndola por circunstancias extrapersonales que se imponen al paciente". (2)

El párrafo es elocuente. Haefner expone más tarde diversos métodos para efectuar el descargo de la conciencia de culpabilidad. Entre ellos nos interesan ahora las convicciones deducidas de las doctrinas psicoterapéuticas. Haefner señala: "Mucha mayor importancia tienen, sin embargo, algunos fragmentos desfigurados de resultados científicos y teorías, que son adoptados por los particulares y aplicados en el lugar oportuno como medios de descargo de culpa. Así, por ejemplo, no pocas veces nos encontramos con

falsas interpretaciones de las doctrinas sobre la herencia o sobre los temperamentos. En la mayoría de los casos se excusa una conducta culpable con la persuasión de que sólo es manifestación del carácter, de una disposición hereditaria: el padre o la madre habían sido precisamente así". (3)

De este problema ya hablamos en el artículo anterior, dejando en su justo punto, según las doctrinas más sensatas y modernas sobre la herencia, el influjo que esta podía ejercer sobre la libertad del hombre. Ahora nos interesa más el estudio sobre el influjo del inconsciente dinámico en la libertad y responsabilidad moral del hombre.

Porque como Haefner anota: "este escamoteo del carácter personal de la culpa —de esto se trata siempre en la negación de la culpabilidad— tiene también lugar en ocasiones, más o menos conscientemente en la psicoterapia. Por ejemplo, cuando el origen de ciertas frustraciones anímicas se atribuye con excesiva falta de crítica a vivencias de la temprana infancia, se llega a derivar necesariamente en bloque tal o cual comportamiento de la situación trágicamente fatal de la niñez. Así pues si se considera una traumatización de la temprana infancia como causa de una actitud del adulto contraria a los valores, entonces se excluyen estos modos de comportamiento o estos síntomas de la esfera de la capacidad personal de culpa". (4)

Como expondremos en otro trabajo, la individualidad moderna ha desembocado en una angustia de culpabilidad. De ahí el intento de probar estos caminos de evasión más o menos fundamentados y más o menos comprendidos o amañados al caso concreto. Nos parece, por tanto, necesario e interesante estudiar el influjo del inconsciente en la libertad humana y en la responsabilidad moral.

1).—Encuentro del problema.

Y en primer lugar hemos de precisar con rigor filosófico los términos de nuestro estudio.

Hemos de distinguir netamente entre *libertad*, *responsabilidad moral* y *delito jurídico*. Son tres términos muy afines y que se implican el

(1) Véase S. de Anitua, "Dominio y límites de la libertad humana", en "ECA" En-Febr., 1964, pág. 11.

(2) HAEFNER, H. "Vivencia de la culpa y conciencia", Ed. Herder, (Barcelona, 1962) 46.

(3) *Ibid.* pág. 54.

(4) Haefner, H. l.c. págs. 54-55.

uno en el otro en gradación ascendente, de modo que todo acto responsable moral sea necesariamente acto libre y todo delito sea acto responsable moral. Pero no son términos equivalentes y el inferior no supone necesariamente al superior.

Acto libre llamamos a aquel acto inmanente de la voluntad, por el que ésta acepta deliberadamente un bien real o aparente que el entendimiento le ofrece como tal. El acto libre es, por tanto, primaria y principalmente el acto mismo interno y espiritual de la voluntad, por el que esta acepta o repudia una proposición del entendimiento práctico. El acto externo imperado sólo es libre en cuanto participa de la libertad interna del acto inmanente de la voluntad libre. Y de que se dé el acto interno libre no se sigue que se dé siempre y necesariamente el acto externo imperado, o de que se dé este libremente. Como tampoco se puede deducir en sana lógica, que de la existencia del acto externo se dé el acto interno libre. Son dos órdenes de realización que no tienen por qué interferirse necesariamente. Una persona puede estar repudiando internamente un acto externo, que necesariamente ejecuta, y puede apetecer vehementemente la realización de un acto externo, cuya existencia imposibilita una coacción física o moral externa: v. gr., el miedo.

Por su parte, el **acto responsable moral** es algo más que un **acto libre**. Exige además de la libertad una aceptación deliberada del acto, en cuanto valor moral. No basta la aceptación o repulsa del acto en su desnudez entitativa, sino que además es esencialmente necesaria su valoración moral. Los moralistas enseñan que hay que pretender la malicia del acto o su bondad específica, por lo menos de un modo confuso. Así podría darse el caso de un niño educado en ambiente inmoral, que realizase con toda tranquilidad una porción de actos cuya malicia no alcanza. Estos actos serían ciertamente libres, porque los ha escogido deliberadamente, pero no moralmente responsables, porque le falta la valoración moral requerida. Es la famosa distinción clásica entre pecado material y pecado formal, por causa de falta de advertencia.

Por fin, **delito** no es un mero acto moral responsable, sino que incluye en su misma noción el ser un acto moralmente responsable **externo**, cualificado por la ley, y sancionado con una pena. Por tanto incluye la responsabilidad moral o culpabilidad interna, pero además ha de poder probarse en el foro judicial externo, y ha de requerir ciertas modificaciones cualitativas que acrecientan o disminuyen la responsabilidad. Así, por ejemplo, la premeditación, alevosía, nocturnidad, etc. Y pueden modificar su cualificación circunstancias atenuantes de edad, pasión impremeditada, embriaguez, etc.

Una vez que hemos precisado los términos de la cuestión, planteemos y estudiemos el problema en sus diversos estadios: psicológico, moral y jurídico.

2).—El hombre como persona libre.

Y en primer lugar, hemos de partir de la convicción universal de que el hombre es un ser libre. Y esto precisamente es lo que le diversifica del mero animal y del mundo físico. Y por ello tienen valor las instituciones sociales, jurídicas, penales y meramente morales. Como señala perfectamente CAVANAGH, "1) todos reconocen su propia responsabilidad; 2) todos hacen a los demás responsables de los diversos agravios o perjuicios que han sufrido por su causa; 3) todos obran apoyados en la fe de su propia iniciativa. Estos tres factores, junto con la experiencia propia diaria en la cuestión de las elecciones libres suman la voluntad libre".(5)

En efecto, el régimen contractual, la democracia, la existencia y el recurso a tribunales e intermediarios, la misma vida social reglamentada, no tiene razón de ser si hacemos del hombre una máquina perfecta pero mecánica de sus acciones.

"No es posible, por consiguiente —afirma Pío XII— cuando se estudia la relación entre el yo y los dinamismos que lo componen, conceder sin reserva teóricamente la autonomía del hombre, es decir, de su alma, y, al mismo tiempo añadir que en la realidad de la vida este principio teórico parece fracasado, o por lo menos parece reducido a la mínima expresión" (6).

Lo mismo repitió dos años más tarde en su discurso del 15 de octubre de 1954 a un grupo de delegados de la "Asamblea Anual de la Policía y el Crimen": "el agente, el autor (del delito) es un hombre dotado de libertad, no una cosa, no un autómatas, cuyo funcionamiento dependiera de un mecanismo incorpóreo; ni siquiera un puro compuesto de sentidos y de impulsos, que no entrarán en acto más que bajo efecto del instinto y del apetito. A la verdad objetiva pertenece también el hecho de que el hombre, en virtud de sus facultades naturales, goza de la capacidad de determinarse a sí mismo, y debe, por consiguiente, ser considerado como responsable de sus actos autodeterminados, al menos hasta el nacimiento de una deuda fundada".(7)

En este discurso el Papa hacía alusión al que pronunció el 3 de octubre de 1953 al "Sexto Congreso de Derecho Penal Internacional". En él decía: "La realización del orden jurídico se

(5) CAVANAGH, J. R. "Criminal Responsibility and Free Will". Bulletin of the Guild of Catholic Psychiatrists, 3, n. 2 (Dec. 1955) 24-33. Cfr. MOORE, "The Driving Forces of Human Nature and Their Adjustment" (New York, 1948) 329.

(6) AAS 44 (1952) 270-278.

(7) AAS 46 (1954) 602-603.

obtiene de manera esencialmente diversa de la del orden físico. Este último se realiza automáticamente por la naturaleza misma de las cosas. Aquel, por el contrario, no se cumple sino por la decisión personal del hombre, precisamente cuando conforma su conducta con el orden jurídico. "El hombre decide de cada uno de sus actos personales": esta frase es una convicción humana imposible de desarraigar. La mayor parte de los hombres jamás admitirán que lo que se llama autonomía del querer no sea más que un tejido de fuerzas internas y externas. Se habla fácilmente de las medidas de seguridad destinadas a sustituir la pena o a acompañarla, de la herencia, de las disposiciones naturales, de la educación, de la influencia externa de los mecanismos en juego en las profundidades del inconsciente o subconsciente. Aunque esas consideraciones pueden dar resultados interesantes, sin embargo no se complica el hecho simplicísimo: el hombre es un ser personal, dotado de inteligencia y voluntad libre, un ser que finalmente decide por sí mismo lo que hace y lo que no hace".(8)

En el plano, por consiguiente, de la mera libertad filosófica hemos de asentir que lo específico del hombre es la libertad, y que lo ordinario, cuando el hombre obra como tal, es que obre libremente. Esto no quiere decir que la libertad consista en una mera indiferencia, en un equilibrio perfecto que sólo lo rompe el peso de la voluntad libre que, por sí mismo y sin presuponer ninguna lucha u obstáculo, puede determinarse con perfecto dominio. Esta libertad cualificada era propia únicamente del hombre íntegro tal como salió de las manos de Dios. El hombre de hoy, aun cuando se decida libremente, ha de sufrir ordinariamente el peso de las inclinaciones torcidas, de los instintos tal vez desatados por factores hereditarios o por una lesión traumática de su psique, por las pasiones impulsivas o inhibitorias, etc. Los moralistas han estudiado también estos factores, además de los efectos impeditivos de libre voluntad provenientes de las diversas drogas y aun de los barbitúricos hoy en boga. El mismo Pío XII señala la existencia de tales elementos perturbadores del recto uso de la voluntad libre: "El pecado original no le ha quitado (al hombre) la posibilidad y la obligación de gobernarse a sí mismo por medio del alma. No se pretenderá que las perturbaciones psíquicas y las enfermedades que impiden el funcionamiento moral del psiquismo sean la nota habitual. El combate moral para permanecer en el recto camino no prueba la imposibilidad de seguirle y no autoriza a retroceder".(9)

En el discurso al "VI Congreso Internacional de Derecho Penal", añadía a las palabras que

(8) AAS 46 (1954) 602.

(9) "Discurso a los psicoterapeutas", AAS 44 (1952) 276-278.

citábamos más arriba: "Estar dotado de autoterminación no quiere decir que se vea libre de toda influencia externa e interna, de toda atracción y de toda seducción; no quiere decir que no haya que luchar para seguir por el recto sendero, que no haya que emprender cada día un combate difícil contra los impulsos instintivos, tal vez enfermizos; pero eso quiere decir que el hombre normal, a pesar de todos los obstáculos, puede y debe mostrarse tal".(10)

Y hablando sobre la educación de los jóvenes enseñaba: "el mandamiento divino de la pureza de alma y cuerpo vale también sin disminución para la juventud de hoy. Ella del mismo modo tiene la obligación moral, y con la ayuda de la gracia, la posibilidad de conservarse pura. Rechazamos, por consiguiente, como errónea la afirmación de aquellos que consideran como inevitables las caídas en los años de la pubertad, las cuales no merecerían, por tanto, que se haga gran caso de ellas como si no fueran culpas graves, porque ordinariamente, añaden ellos, la pasión quita la libertad necesaria para que un acto sea imputable moralmente".(11)

Y en otro lugar: "el que estos dinamismos ejerzan su presión sobre una actividad, no significa necesariamente que la fuercen".(12) "Aun en caso de enfermedad psicológica, los instintos mal dirigidos no deben prematuramente juzgarse "como una especie de fatalidad, como una tiranía del estímulo afectivo, que brota del subconsciente y que escapa simplemente al control de la conciencia y del alma".(13)

Por tanto, se admite el influjo de los factores subconscientes en la actividad libre, pero no "ha de juzgarse prematuramente" que estos quiten la libertad, sino que habrá que estudiar cada caso, para ver si éste es normal o anormal. Esto es lo que queremos hacer en este trabajo. Pero ya de antemano digamos que la novedad del psicoanálisis no ha sido descubrir precisamente la influencia de factores intrínsecos o extrínsecos en la deliberación de la voluntad, sino el haber señalado una clase de factores que de hecho tienen dicho influjo. Querer sacar otras consecuencias a priori es por lo menos gratuito. Dalbiez plantea la cuestión en su punto preciso: "¿Es que tales hechos aducen algo totalmente nuevo contra la creencia en la libertad? Creemos sinceramente que no. Desde que en el mundo ha habido filósofos, se han percatado bien y han repetido con frecuencia que nuestro pasado, nuestra reserva de previa experiencia, ha ejercido gran influjo en nuestras resoluciones, sin necesidad alguna de que reaparecieran en el campo de la conciencia. Sobre esto todos están de acuerdo... La originalidad con que ha contribuido el psicoanálisis es la po-

(10) AAS 46 (1954) 602.

(11) AAS 44 (1952) 275.

(12) AAS 45 (1953) 279.

(13) Ibid. 281.

sibilidad de averiguar qué elementos del pasado han actuado en casos dados. Es este un espléndido resultado científico, pero filosóficamente carece de importancia".(14)

Ford y Kelly en su libro maravilloso "Problemas de Teología Moral contemporánea"(15) sacan la misma conclusión: "¿No tenemos derecho a considerar la motivación inconsciente y la actividad del inconsciente dinámico sencillamente como una de estas influencias? Ejerce su presión sobre la actividad humana juntamente con otros muchos factores sin forzarla precisamente... Pero no es esencialmente diferente, ni esencialmente más engorroso para la doctrina de la libertad que otras influencias sobre las que estamos muy al tanto cada día de nuestra existencia. Esta incluye otros influjos inconscientes, que actúan presionando al hombre, sin forzar su voluntad".

Por tanto, la cuestión no se centra en la existencia de un inconsciente dinámico o de factores que dificultan la acción libre, sino en el grado de influjo que tales factores ocasionan en cada caso.

2.—Factores que pueden influir en la elección libre en cuanto tal.

En primer lugar hemos de recordar, que para nosotros la libertad está ante todo en el acto interno deliberado de la voluntad. En los actos indeliberados, instintivos o meramente voluntarios no se da. Por eso acotamos el debate con el psicologismo, prescindiendo del influjo mayor o menor que el inconsciente puede tener en los sueños, estados hipnóticos, etc. Como nota Dalbiez: "el psicoanálisis se ha afanado por explicar ciertos fenómenos, como los actos frustrados, los sueños, los síntomas neuróticos. Pero ¿qué persona juiciosa ha soñado jamás en negar que los hechos en cuestión están determinados, y querer socavar, en consecuencia, la libertad?... Es asombroso que Freud imagine que sus contradictores pueden considerar el lapsus como un acto libre. Permítasenos repetir que el problema de la libertad no necesita discusión en un campo en que no se presenta".(16)

Tampoco nos interesa, por ahora, la libertad del acto externo o imperado, que puede ofrecer más dificultad y del que trataremos más tarde, cuando estudiemos el delito jurídico. No negamos que lo normal es que a un acto interno de la voluntad libre corresponda un acto externo asimismo libre; no queremos llevar nuestra tesis hasta el extremo vicioso al que lo llevó el abate Oraison, en su libro condenado por el Santo Oficio; sencillamente, de una manera metodológica, prescindimos de él en este momento.

(14) DALBIEZ, "Psychoanalytical Method and the Doctrine of Freud". 2 vol. (1941 y 1948) II, 298.

(15) FORD, J. y KELLY, C. "Problemas de Teología Moral Contemporánea", I (Santander, 1962) 117.

(16) DALBIEZ, o.c. 296.

Por otra parte, no queremos caer en el extremo en que parece haber caído Dalbiez, al restringir aparentemente el influjo del inconsciente dinámico a los estados anormales de sueño, hipnosis o síntomas neuróticos. Volvemos a repetir que la libertad de indiferencia no la concebimos como un perfecto equilibrio. Como señala muy bien Kelly: "la voluntad libre, que defienden los teólogos no actúa en su vacío irreal. No es una varita mágica en la esfera espiritual, que el hombre puede mover a su capricho sobre su conducta y sus decisiones. No es independiente de la dura realidad de la existencia corporal y de las implicaciones obstaculizantes de las emociones humanas. Todo manual de moral enumera la ignorancia, las pasiones (es decir las emociones), el miedo, la violencia, como obstáculos que disminuyen la libertad y a veces la eliminan por completo. Los moralistas también examinan y estudian el temperamento, las disposiciones orgánicas, las glándulas endócrinas, las drogas, los hábitos adquiridos, la educación, el ambiente, las enfermedades mentales y las motivaciones inconscientes, como modificadores de los actos humanos".(17)

"Cuando decimos que la voluntad es libre, queremos significar que el hombre, dotado con la voluntad tiene el poder, dados ciertos prerequisites de conocimientos y motivación, de decir sí o no, libremente, a una acción propuesta o de elegir libremente entre dos alternativas de una acción. "Libremente" no significa con facilidad o sin repugnancia, aunque a veces elecciones libres se hacen con facilidad. "Libremente quiere decir que en el momento de la elección el individuo pudo haber elegido lo opuesto, aunque fuese con dificultades o repugnancia. No ha sido obligado por presiones externas o internas a elegir como lo ha hecho. Lo hizo él mismo. Llevó a cabo la elección, cuando pudo haber elegido lo opuesto".(18)

Ahora bien; según la descripción fenomenológica del acto libre, este consta de un conocimiento previo —prescindimos ahora del conocimiento valorativo moral que influirá en la responsabilidad moral, pero no en el acto libre, en la precisión en que ahora lo consideramos— y en la inclinación de la voluntad. El juicio habrá de ser necesariamente indiferente, es decir, que no presente al bien en cuestión como bien único y total, sino que abra una puerta hacia la finitud del bien presentado, dejando así a la voluntad un resquicio para poder rechazar dicho bien como no absolutamente apetecible. Y sólo así puede darse una inclinación de la voluntad libre. La finitud, el no ser de la acción presentada, es ya una razón para rechazarla en alguna manera. Por eso podemos decir con Kelly: "forma parte de nuestro mismo concepto de libertad que la voluntad pueda ser "motivada"

(17) o. c. 189.

(18) Ibid. 186.

en ambas direcciones, que pueda estar bajo mayores presiones en una dirección que en otra, y que pueda reconocer esas presiones más fuertes, sin quedar forzada a sucumbir a ellas. De hecho un acto de la voluntad apenas podría llamarse libre, si en absoluto no existieren motivos para elegir lo contrario".(19)

Por tanto, si algunos factores habrán de influir en la libertad del acto humano, éstos habrán de afectar o al juicio, quitándole esta indiferencia intrínseca que ha de tener toda aprehensión humana de un bien, o a la misma inclinación de la voluntad, que de hecho está como necesariamente inclinada hacia uno de los dos extremos de la contradictoria.

Ahora bien; hemos de admitir también, que "es un lugar común de la experiencia psicológica, que el hombre, aun cuando actúa con libertad, está sujeto a toda clase de influencias conscientes e inconscientes, sobre las que tiene escaso o ningún control".(20)

De hecho, como nota una vez más Kelly: "esta concepción del inconsciente como factor dinámico influenciando, controlando o determinando posiblemente la vida psíquica consciente, es uno de los principios más fundamentales y característicos de la psicología psicoanalítica. Y ha venido apreciándose como utilísimo, no sólo por los psiquiatras de la escuela psicoanalítica, sino también por los demás en la diagnosis y tratamiento de los enfermos mentales".(21)

Dom MOORE apela a la memoria, procesos de raciocinio, juicios sensoriales determinados por elementos inconscientes, ideas universales, etc., como pruebas de la existencia de una actividad psíquica inconsciente en nuestro interior. Los fenómenos de hipnotismo, los sueños y otros ejemplos proporcionados por las técnicas psicoanalíticas, evidencian la existencia de algún material y actividad psíquica inconsciente. (22)

Willwoll cree que sería difícil explicar algunos fenómenos de nuestra actividad psíquica consciente, sin admitir una especie de psicológico a priori, consistente en una porción de elementos parcialmente inconscientes e incluso totalmente inconscientes, que afectan en grado diverso a nuestra experiencia consciente. Hay disposiciones y tendencias inconscientes. En un artículo ha estudiado profundamente el aspecto multifórme de estos influjos. Dentro del campo patológico se encuentra uno con estas ideas e impulsos compulsivos, represiones, bloques emocionales, prejuicios. Sin ser patológicos, son no menos influyentes en definitiva sobre nosotros en ocasiones, los efectos de nuestro medio cultural y social, que pueden influir en nuestros

juicios y acciones. Todos estos ejercen su influjo sobre nosotros, con frecuencia sin que lo advertamos, al menos plenamente.(23)

Freud nos contaba el caso de una muchacha que no podía beber agua en un vaso. Y la razón inconsciente de esta extraña actitud, como apareció en el examen psicoanalítico, era que una vez de niña había visto a su institutriz dándole de beber a su perro en un vaso corriente. Pero incluso este influjo se da a veces en el hombre normal, como ocurrió por ejemplo a Frink, que puesto en una dificultad y habiendo determinado consultarla con tres amigos íntimos que le podían conocer, comprender y ayudar, acabó planteándose a un cuarto individuo, con quien no le ataba ninguna intimidad y de cuya capacidad y aptitud no tenía pruebas positivas, impulsado por el parecido físico de este hombre con otro individuo que en su niñez había ejercido gran influjo sobre él. (24)

No hemos de silenciar, sin embargo, que como señala Kelly, "cuando el problema versa sobre el inconsciente dinámico, en el sentido en el que los psicoanalistas lo entienden, nos encontramos con gran cantidad de divergencias entre los mismos psicólogos y psiquiatras científicos acerca de la existencia de tal inconsciente, o, al menos, acerca de la naturaleza y extensión de su influjo en la vida consciente, al menos en los individuos normales. Podría citarse un impresionante número de hombres de ciencia contrarios a los puntos esenciales del psicoanálisis".(25)

Menos aún hemos de inferir que de la existencia de este inconsciente dinámico o inconsciente a priori, se siga un "determinismo psicológico", en el sentido de necesidad psicológica, contraria a la libertad del obrar humano. Es cierto que muchos autores, entre ellos parece que el mismo Freud, entendió así este determinismo psicológico. Pero más frecuentemente este término no lleva consigo la negación de la doctrina tradicional de la libertad. Únicamente se opone a determinismo fisiológico. Es decir, muchos actos no tienen una causa orgánica, sino más bien psíquica. En este caso los autores que usan tal terminología no problematizan sobre la libertad o necesidad de dichos actos, sino que precinden de estas implicaciones filosóficas.

Así pues, admitiendo provisionalmente mientras se haga luz más clara sobre estos asuntos, que tal inconsciente dinámico existe, vamos a estudiar el influjo que puede tener en el acto libre del hombre, tomado en su precisión filosófica señalada más arriba.

(23) WILLWOLL, "Vom psychologischen Apriori in unseren Urteilen"; en "Feldkircher Festschrift", 75 Jahre Stella matutina, 417-441; "Vom Unbewussten in Aufbau des religiösen Erlebens"; en "Raetsel der Seele", 50.

(24) DALBIEZ, o. c. 298-297.

(25) o. c. 167; Cfr. FORD, "Depth Psychology, Morality and Alcoholism", (Weston, 1951) 20-34.

(19) FORD y KELLY, o. c. pág. 177.

(20) Ibid. 176.

(21) Ibid. 164.

(22) MOORE, Th., "The Driving Forces of Human Nature and Their Adjustment", (New York, 1950) 68-90.